



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 521-2018-CU-R-UNAS

Tingo María, 12 de noviembre de 2018

VISTO:

La Resolución N° 018-2018-CF-FIIA-UNAS, del Consejo de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias; las Resoluciones Nros. 134, 152 y 153-18-FRNR-UNAS, del Consejo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables; y las Resoluciones N° 040 y 041/2018-CFCC, del Consejo de la Facultad de Ciencias Contables;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos del visto; el Consejo de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, aprueba el otorgamiento del título profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias, al Bachiller en Ciencias en Industrias Alimentarias: JESUS BARTOLOME CABRERA GONZALES; **Curso de Actualización Profesional**; el Consejo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, aprueba el otorgamiento de los títulos profesionales de Ingeniero en Conservación de Suelos y Agua, al Bachiller en Ciencias en Conservación de Suelos y Agua: CHRISTIAN FERNANDO LOPEZ COMETIVOS; Ingeniero Ambiental a la Bachiller en Ciencias Ambientales: SHEYLA KATHERINE LA TORRE RAMIREZ; e Ingeniero Forestal al Bachiller en Ciencias Forestales: PAUL EDER ROJAS UZURIAGA; **modalidad Sustentación de Tesis** y el Consejo de la Facultad de Ciencias Contables aprueba el otorgamiento de los títulos profesionales de Contador Público a los bachilleres en Ciencias Contables: IVETH SALLY AREVALO SANTAMARIA y YESETT CATALIN ARIAS TORNERO; **modalidad Sustentación de Tesis**; de conformidad con lo establecido por los artículos del 10° al 16° del Reglamento de Otorgamiento de Grados y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, lo dispuesto por los artículos 121°, inc. k) y 140°, inc. k); respectivamente, del Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, es atribución del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las facultades;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 12 de noviembre de 2018, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva:

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Otorgar el título profesional de **Ingeniero en Industrias Alimentarias**, al bachiller en Ciencias en Industrias Alimentarias: **JESUS BARTOLOME CABRERA GONZALES**.

Artículo 2°. - Otorgar el título profesional de **Ingeniero en Conservación de Suelos y Agua**, al Bachiller en Ciencias en Conservación de Suelos y Agua: **CHRISTIAN FERNANDO LOPEZ COMETIVOS**.

Artículo 3°. - Otorgar el título profesional de **Ingeniero Ambiental**, a la Bachiller en Ciencias Ambientales: **SHEYLA KATHERINE LA TORRE RAMIREZ**.

Artículo 4°. - Otorgar el título profesional de **Ingeniero Forestal**, al Bachiller en Ciencias Forestales: **PAUL EDER ROJAS UZURIAGA**.

Artículo 5°. - Otorgar los títulos profesionales de **Contador Público**, a los siguientes bachilleres en Ciencias Contables:

1. **IVETH SALLY AREVALO SANTAMARIA**
2. **YESETT CATALIN ARIAS TORNERO**

Regístrese y Comuníquese.




EFRAIN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL